



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES.

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

*El surgimiento de la educación universitaria
tecnológica argentina en el discurso peronista*

INVESTIGADOR: Dra. Alicia Angélica Malatesta
alessimalatesta@arnet.com.ar

San Francisco (Córdoba)
Diciembre de 2004

Índice	Página
Índice	2
Palabras previas	3
La Argentina en la década de 1940:	
El giro nacionalista	5
La hora de la industria	7
La educación en los años 40	11
El proyecto educativo industrialista estatal	12
Las reformas institucionales y sus implicancias educativas:	
El Primer Plan Quinquenal	15
La Constitución del año 1949	18
Segundo Plan Quinquenal	20
La creación de la Universidad Obrera Nacional (UON)	21
Debates parlamentarios	22
La ley de creación	26
Particularidades en la enseñanza-aprendizaje	29
Las Facultades Obreras Regionales	31
Palabras finales	33
Fuentes y Bibliografía	36

Se trata de recuperar el pasado tanto con finalidades científicas y estéticas, como con finalidades sociales, que lo conecten profundamente con nuestro presente y con nuestro futuro. Es la Historia, en el más noble sentido, como maestra de la vida, de que hablaron los verdaderos clásicos.
Adriana Puiggrós, Claudio Lozano (1995: 24)

Palabras previas

Como se halla suficientemente difundido arribar a la explicación histórica correspondiente a una porción del tiempo pretérito implica la rigurosa puesta en práctica de una lógica de la indagación que persigue como objetivo central lograr la detección e interpretación de las interrelaciones existentes entre los distintos aspectos que se conjugan en el acontecer.

En la praxis de la investigación histórica se ponen en marcha una secuencia de aproximaciones o bien de profundizaciones sucesivas que se conforman a medida que el historiador interrelaciona las diversas facetas de la vida de los hombres en un tiempo y en un espacio determinados. Al respecto, estimo pertinente resaltar que no adhiero a la denominada historia acontecimental, sino por el contrario estimo menester analizar los hechos históricos combinando su inserción en la larga duración, las relaciones estructurales y su propia lógica y dinámica autónoma.

Ciertamente, dentro de la ciencia histórica, el estudio e interpretación de las modalidades que adquiere la educación en cada etapa supone indagar y reflexionar acerca de pensadores, instituciones relevantes, que representan cambios, puntos de inflexión o bien continuidades de épocas anteriores y que indudablemente poseen significatividad en el tiempo presente.

La historia de la educación abocándose a un particular objeto de estudio, indaga acerca de la finalidad educativa, los sujetos pedagógicos sustentados en el concepto de hombre y del conocimiento del que se parte, la obra de

pensadores que se abocan a las cuestiones educacionales, la creación de instituciones de enseñanza, concepción de la vida y del mundo circundante, todo ello, desde luego, conformando una verdadero proceso íntimamente relacionado y articulado con el contexto en el que se desarrolla. De tal manera, es posible advertir que la historia educativa se vincula y se inserta dentro del devenir de una sociedad y se halla fuertemente influida por la lógica política y económica de cada tiempo.

En función de lo expresado, al reflexionar sobre la evolución de la universidad argentina se impone por su especificidad el surgimiento de la educación universitaria tecnológica en un contexto caracterizado por políticas públicas de fuerte matiz estadocéntricas, dirigistas y planificadoras, en suma dentro de Estado caracterizado como benefactor.

De tal manera, el nacimiento de la Universidad Obrera Nacional forma parte de un rico y complejo entramado histórico de la vida de nuestro país a fines de la década de 1940 en el que adquieren especial relieve los aspectos políticos, sociales y económicos, que presentamos en esta investigación histórico-educacional.

Al respecto, es preciso señalar que los años bajo estudio –es decir, los correspondientes a la primera y segunda administración peronista- en la historiografía clásica de la educación argentina, y de gran difusión académica, ha merecido un somero tratamiento. Probablemente, tras el derrocamiento del Presidente Perón en 1955 el terreno investigativo se torna también un espacio apto para la confrontación ideológica y, de ese modo, un tiempo histórico desencadenante de recelos entre quienes adhieren al peronismo y sectores opositores. De tal manera, recién en años más recientes profesionales de la talla de Adriana Puiggrós (1995) han efectuado análisis pormenorizados y profundos dando a luz obras que ahondan el tratamiento entre la gestión peronista y las políticas educativas.¹

No obstante, en el tema específico del surgimiento de la educación universitaria industrialista se advierte un vacío que pretendemos cubrir en parte en esta contribución. De este modo, nos abocamos a la pesquisa e

interpretación del nacimiento de la Universidad Obrera dentro de un arco de sucesos político-económicos de alta significación. Asimismo, se apunta a reconstruir -al menos parcialmente- la particular vinculación que desde el Estado se pretende alcanzar entre educación, actividad industrial y desarrollo de la sociedad todo ello, claro está, conforma un particular hilo dentro de la trama de los lineamientos políticos peronistas. En síntesis, se analiza la creación de la universidad argentina especializada en las cuestiones tecnológicas a la que le cabe la especial misión de mediar entre el mundo del capital y el del trabajo.

La Argentina en la década de 1940

El giro nacionalista

El pensamiento nacionalista, de creciente despliegue en nuestro país desde la década de 1920 el que, paso a paso, teje críticas despiadadas a la concepción liberal vigente en esos años y al conjunto de instituciones democráticas, que en ese tiempo está en manos de la Unión Cívica Radical. En consonancia con lo que acontece en Europa, su oposición frontal se pone de manifiesto tanto frente al anarquismo y al socialismo cuanto al sindicalismo y las ideas reformistas de la sociedad. Figuras relevantes por su accionar e influencia son Leopoldo Lugones, Roberto y Julio Irazusta, Carlos Ibarguren. En su conjunto los sostenedores del nacionalismo apuntan a revalorizar el papel del Estado, el orden social jerárquico, la valía de una sociedad homogénea, el poder militar y el principio de autoridad con una especial revalorización de lo vernáculo.

En los inicios de los años 40 la difusión del pensamiento nacionalista se acentúa día a día. Muchos son los intelectuales de renombre que publican sus ideas y dan forma a numerosas asociaciones; en su mayoría desconfían del sistema democrático vigente, del sufragio universal, la democracia pluralista, los partidos políticos y manifiestan su descreimiento del funcionamiento de las instituciones, en particular del Congreso de la Nación. Esencialmente critican al sistema democrático por considerarlo un camino que necesariamente conduce al comunismo por estar maliciosamente y peligrosamente influido por ideas

¹ Adriana PUIGGRÓS (Directora) , *Discursos pedagógicos e imaginario social en el peronismo (1945 – 1955)*, en *Historia de la Educación en la Argentina*. Tomo VI. Buenos Aires.

extranjeras. De igual manera, abogan por una exaltación de los aspectos religiosos y patrióticos, las tradiciones hispano-coloniales oponiendo un Estado cristiano al Estado liberal o agnóstico propio de las décadas anteriores. Entre las figuras más destacadas puede citarse a Enrique P. Osés, Ramón Doll, el presbítero Julio Meinvielle, el jesuita Leonardo Castellani, Nimio de Anquín, Ernesto Palacio.²

A partir de 1943, con el quiebre del orden institucional y la llegada nuevamente de hombres del ejército a la conducción política del país, el nacionalismo cobra renovada vitalidad e impregna las decisiones que se toman en todos los órdenes y adquiere un especial matiz popular. En efecto, la revolución del 4 de junio -que destituye al presidente Ramón S. Castillo- se presenta como fuertemente sustentada en la necesidad de imponer un gobierno fuerte que se aleje del liberalismo laico y europeizante y retome un camino signado por el patriotismo, las tradiciones autóctonas de seguimiento a caudillos criollos y la fe católica; en síntesis, se apunta a reemplazar el modelo liberal imperante por una concepción católica-hispánica de la cultura. En palabras de Peter Waldmann *la revolución de junio pretendió brindar a la acción política una nueva justificación, un nuevo espíritu, una nueva moral.*³

Como se sabe, a lo largo del gobierno revolucionario la figura política del coronel Perón adquiere una posición hegemónica que le permite presentar su candidatura a la Presidencia de la Nación en los comicios de 1946.

Tras su triunfo en las elecciones, la gestión de Juan Domingo Perón ahonda el distanciamiento frente la ideología liberal vigente desde las últimas décadas del siglo XIX. En efecto, su administración toma un sesgo muy diferente de gobiernos anteriores y desde entonces la tradición hispano-católica cobra nuevo vigor al valorar la base tradicional, popular y religiosa de nuestro país y, de esta manera, se reivindican tanto la recuperación del pasado y de la cultura nacional cuanto la exaltación religiosa y moral. La relación planteada entre gobernante y gobernados permite la rápida conformación de un régimen político

² BUHRUCKER Cristian, Nacionalismo y Peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927 – 1955). Buenos Aires, 1987. passim.

³ WALDMANN Peter, *El Peronismo. 1943 - 1955*. Buenos Aires, 1981. p.132.

conducido por un líder carismático que encarna una ideología dominante sustentada en fidelidades, imágenes, representaciones y slogans que permiten la consolidación de una conducción que neutraliza las críticas.

Sin embargo, no son pocas las voces opositoras que ponen sobre el tapete y resaltan la intención dominante y unificadora del peronismo tendiente a construir primero y reforzar después una hegemonía nacional-popular y sus intencionalidades políticas encaminadas a suprimir la diversidad y obtener un invariable y monolítico consenso.

De este modo, a lo largo de la primera y segunda administración peronista el nacionalismo alcanza ribetes mayúsculos. En efecto, el Estado dirigista y planificador avanza sobre todos los aspectos de la vida, el liberalismo contenido en la Constitución de 1853 resulta paulatinamente minimizado y se ataca al pluralismo político iniciando un camino tendiente a transformar la doctrina peronista en doctrina nacional.

La hora de la industria

Por otra parte, se halla plenamente comprobado que en nuestro país a partir de 1930 concluye el período basado en la plena vigencia del modelo agroexportador. Desde entonces, las actividades productivas se orientan de manera muy marcada hacia el mercado interno y, por esta razón, es posible afirmar que adquiere particular vigor la sustitución de importaciones de productos anteriormente fabricados en el extranjero. En efecto, desde los años 30 acontece un marcado progreso en las actividades industriales argentinas enmarcadas dentro de la denominada industrialización sustitutiva de importaciones (ISI)⁴.

En ese proceso concurren las ideas de fuerte tinte nacionalista que, tanto en la sociedad civil cuanto en los sectores militares, valoran al desarrollo de la industria nacional como medio para lograr la autosuficiencia económica y, de manera especial, el abastecimiento de armamentos y materiales bélicos.

Esas metas se afianzan particularmente tras los acontecimientos del 4 de junio de 1943; al respecto, no deben perderse de vista las importantes

⁴ Alicia Angélica MALATESTA, *Notas para la Historia de la Industria Argentina*. Revista *Universidad & Empresa*. Universidad Tecnológica Nacional N° 23, Buenos Aires, 2002. N° 24, Buenos Aires, 2002. N° 25, Buenos Aires, 2003.

consecuencias económicas que se derivan del enfrentamiento con Estados Unidos a causa del sostenimiento de la neutralidad hasta poco antes de la finalización de la segunda guerra mundial y que se traducen marcadamente en la imposibilidad de importar armas, combustibles, equipos, materias primas.⁵

En el período que se inicia con el gobierno revolucionario de 1943 se advierte la persistencia de ciertas relaciones y la presencia de otras que resultan de novel factura. Entre las primeras se imponen por su relevancia la interacción del Estado y de la sociedad en su conjunto, la reinstalación de un revitalizado nacionalismo, la nueva irrupción de los militares en la arena política; entre las segundas, no puede soslayarse la alta intervención estatal como ejecutor de acciones que tradicionalmente se hallaban en manos de particulares y reguladas por el libre juego del mercado y, por tanto, la gestación y ejecución de un paradigma de crecimiento económico-social con alta injerencia del sector público a través de políticas activas.

Ese progresivo despliegue intervencionista posibilita la conformación de un modelo de Estado omnicomprensivo.⁶ De tal manera, el poder estatal todo lo abarca y todo le compete; su esfera de acción tiende paulatinamente a acrecentarse y, al mismo tiempo, a adquirir mayor complejidad a través de la marcada implementación de canales burocráticos intrincados y con crecientes niveles de ineficiencia.

En pos de la planificación y control global de la economía concurren las diversas opiniones que instalan en ámbitos políticos, empresarios e intelectuales el debate -de gran permanencia en el tiempo- en torno al protagonismo que le cabe al Estado en el desenvolvimiento de las cuestiones económicas y fundamentalmente en las consideraciones en torno a la defensa de la industria nacional que propugnan el apoyo a la producción del país como la eficaz herramienta de crecimiento.⁷ De igual modo, importantes son los argumentos esgrimidos desde las propias filas de los industriales en torno a la protección

⁵ Véase ESCUDÉ Carlos, *Economía y política exterior, 1940-1950 (El boicot norteamericano contra la Argentina: causas y consecuencias)*. En: Quintas Jornadas Nacionales de Historia Argentina. Buenos Aires, 1983.

⁶ ANSALDI Waldo, MORENO José Luis (Compiladores), *Estado y sociedad en el pensamiento nacional. Antología conceptual para el análisis comparado*. Buenos Aires, 1996. passim.

estatal que reclaman para las empresas fabriles nacionales y también desde el sector militar que imprime matices propios.⁸

Al respecto, las acciones encaradas por el poder público permiten advertir cada vez más su fuerte presencia en la gestión directa y deliberada sobre los sectores relevantes de la vida económica del país, lo cual importa decir, que estamos frente a un Estado planificador. Por ello, el período que arranca en 1943 y se extiende hasta el año 1955 puede ser considerado como de liderazgo estatal y en él la actividad industrial, orientada hacia el mercado interno, constituye el sector preponderante y destinatario de una variada gama de resoluciones que supone un modelo de crecimiento opuesto al anterior modelo agroexportador; se trata, en síntesis, de una inicial respuesta al contexto internacional, signado por las derivaciones de la segunda guerra mundial, al que se añaden políticas activas con el fin de expandir la oferta de productos industrializados.

En el año 1946, al asumir la presidencia Juan Domingo Perón se ahondan las estrategias económicas que se orientan hacia un modelo de crecimiento sustentado en la industrialización y en la redistribución de ingresos. De tal manera, se profundiza una etapa histórica donde, entretejiendo una urdimbre de alta complejidad, se entrelazan los fenómenos económicos con los nuevos actores políticos y sociales emergentes. En este sentido, es dable caracterizar a la gestión peronista como una verdadera divisoria de aguas en razón del abandono del liberalismo que había predominado secularmente en la vida del país y por su matiz decididamente a favor de la acción intervencionista de los poderes públicos a través de la creación de instituciones, de la conformación de determinadas prácticas en lo económico como así también en lo político y social, la configuración de un Estado empresario cada vez de mayor alcance con el claro propósito de lograr los proclamados objetivos de la justicia social e independencia económica que caracterizan a la *Nueva Argentina*.

Entre el inicio de la primera gestión peronista y el desencadenamiento de las dificultades económicas de fines de 1950, la actividad industrial registra un evidente crecimiento. El sector resulta claramente apoyado a través de diversas

⁷ Al respecto, se destaca con claridad la acción desplegada a lo largo de años por Alejandro Bunge y también singular valía adquieren numerosos artículos publicados en la *Revista de Economía Argentina*.

disposiciones directas emanadas del poder público especialmente en el incremento notable en los derechos de importación, la acción de empresas estatales en actividades productivas estratégicas; de hecho, en este sentido se inscriben también los regímenes propician y fomentan las industrias consideradas de "interés nacional". Dentro de la propuesta global, la actividad industrial resulta altamente ponderada pues es concebida como una íntima alianza entre el Estado y la iniciativa privada que permite canalizar el pleno empleo, posibilita la expansión del mercado interno, la redistribución de los recursos y suplir los productos de procedencia extranjera.

Empero, factores exógenos y peculiaridades internas determinan que en los últimos años de la década el país afronte una crítica situación. Por el lado externo, la disminución de la demanda internacional de las producciones argentinas da pie a la merma de divisas con que el país financia sus importaciones, en particular las de bienes de capital y de ciertas materias primas. Tiene lugar entonces la finalización de la denominada "etapa de oro" de la gestión peronista pues resulta evidente la compleja coyuntura económica-productiva que reclama la aplicación de medidas correctivas a fin de enmendar los efectos indeseados de las políticas adoptadas a partir del año 1946.⁹

Así, en diciembre de 1952 -y como modo de responder a la crítica situación económica por la que atraviesa el país- se aprueba el Segundo Plan Quinquenal que se prevé aplicar a partir del año 1953 y hasta 1957 e incluye declaraciones tanto en favor del arraigo de la industria pesada cuanto las destinadas a solucionar el problema del abastecimiento de combustibles que registra el país.

Por otra parte, y advirtiendo los denominados "nichos vacíos" de la actividad industrial -esto es los sectores básicos o dinámicos- se ordena dar prioridad al desarrollo de las ramas productivas como siderurgia, metalúrgica, química, y también al área de transporte y de energía; a los mencionados rubros se los califica como un estadio superior de la industrialización argentina. Los enunciados del Plan, cimentados en un fuerte voluntarismo, poco pueden materializarse y ante la delicada situación por la que atraviesa la economía del

⁸ ANGUEIRA María del C. , TIRRE Emilce, *Industria civil y militar en Argentina en el período de entreguerras*. En: *Jornadas Nacionales de Historia Económica*. Córdoba, mayo de 1994. mimeografiado. p. 11

⁹ LEWIS Paul H., *La crisis del capitalismo argentino*. Buenos Aires, 1993. passim.

país en su conjunto el gobierno apuesta, como positiva salida a partir de 1953, a la radicación de capitales externos.

La educación en los años 40

Como hemos visto, a partir de la Revolución del 4 de junio de 1943 el ejército irrumpe nuevamente en la escena política. Desde entonces, la participación castrense en las cuestiones del Estado se extiende también al terreno educativo.

En ese ámbito una de las consecuencias más notorias del fuerte matiz nacionalista imperante es la implantación de la enseñanza religiosa católica en las escuelas oficiales, según lo dispuesto por el decreto N° 18.411 de fecha 31 de diciembre de aquel año¹⁰. De tal manera, se abandona el liberalismo laicista vigente en el país por más de cincuenta años al considerarse que es imprescindible restaurar las instituciones del país y recuperar las tradiciones patrióticas y religiosas. En efecto, se pone en vigencia la concepción nacionalista que impulsa una activa participación de las Fuerzas Armadas y de la Iglesia en el sistema educativo rechazando las perniciosas influencias extranjeras.

Tras las elecciones presidenciales que dan el triunfo al general Juan Domingo Perón estos criterios se imponen al establecerse en la ley N° 12.987 del año 1946, la enseñanza religiosa católica tanto en las escuelas públicas dependientes del Consejo Nacional de Educación cuanto en los establecimientos de Enseñanza Media y Especial. Sin embargo, y a pesar de contar con el beneplácito de los católicos, surgen reparos en contra de la ley aprobada; los mismos se fundan en considerar que en la base de ella se encuentra la intención política del Presidente de atraer la voluntad de los sectores de la Iglesia.

Por otra parte, es a lo largo de la primera gestión peronista cuando se reaviva el interés por extender la educación; claro está, se trata de una nueva concepción de la *educación popular*. En efecto, el objetivo central es promover la educación del pueblo, de las masas desposeídas y, para ello, se diseña y pone en marcha una formación que contemple tanto lo intelectual, como lo físico y

¹⁰ Para un pormenorizado análisis del decreto N 18.411 y sus implicancias, véase Fernando MARTINEZ PAZ, *La educación argentina*. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, 1979. p. 200 - 211.

moral. Así, se parte de la concepción de un nuevo sujeto educativo y el mismo es concebido dentro noveles parámetros sociales, culturales y económicos que distan de la educación del ciudadano que prima desde los últimos decenios del siglo XIX. Al nuevo educando se le reconocen especialmente un conjunto de derechos sociales; así se parte no sólo de su reconocimiento como ciudadano sino muy especialmente como integrante de los sectores productivos en función de la planificación y dirección de las políticas estatales.

Al mismo tiempo, no debe perderse de vista que la escuela se torna un ámbito especial para la revalorización de las tradiciones patrióticas, donde se resaltan los aspectos más nobles de la argentinidad, su historia, sus costumbres y su religión. Paralelamente, debe también recordarse la importancia que se le asigna al cuidado y a la preparación física como medio de mejorar la salud de los estudiantes e incluye aspectos tales como los torneos deportivos con participación estudiantil, los controles sanitarios de los alumnos.

El proyecto educativo industrialista estatal

Como ha sido ampliamente demostrado, a lo largo de los años 30 la oferta oficial para la formación para el trabajo -también denominada educación técnica- se compone en nuestro país por cuatro tipo de instituciones; ellas son las Escuelas Industriales de la Nación, las Escuelas de Artes y Oficios, las Escuelas Técnicas de Oficios y las Escuelas profesionales para mujeres.¹¹ Sin embargo, su número y distribución resultan insuficientes y por ello proliferan otros espacios de formación como los existentes en algunas empresas, las academias privadas, los cursos brindados tanto por sindicatos cuanto por la Sociedad de Damas de Caridad y Círculos de Obreros Católicos y por la propia Unión Industrial Argentina.

Empero, conforme la actividad industrial exhibe un notable crecimiento y se transforma en el motor de la vida económica nacional -según ya hemos visto- las demandas de una mejor formación técnica toman cada vez mayor cuerpo reclamando una preparación de los obreros fabriles como también de técnicos y

¹¹ PINEAU Pablo, DUSSEL Inés, *De cuando la clase obrera entró al paraíso: La educación técnica estatal en el primer peronismo*, en PUIGGRÓS Adriana (directora) *Historia de la Educación en la Argentina. Discursos pedagógicos e imaginario social en el peronismo (1945 - 1955)*. Tomo VI. Buenos Aires, 1995. p. 110.

de ingenieros. Así, y desde el ámbito de la burguesía industrial representada en la Unión Industrial Argentina (UIA), se sostiene *La escasez de técnicos argentinos, y la dificultad cada vez mayor de traerlos del exterior, ya ha obligado a los industriales a considerar ese grave problema. Lo demuestra la enseñanza especializada que se imparte en algunos establecimientos. Pero el esfuerzo privado no podrá resolver por sí solo este problema. Requiere la intervención del Estado para solucionarlo.*¹²

La atención que debe brindar el poder público a la preparación para el trabajo industrial conforma una temática generadora de amplios debates en ámbitos militares, patronales y profesionales, en particular dentro de las filas de los ingenieros formados en la Universidad de Buenos Aires y de La Plata. Esta situación promueve también profundas reflexiones pedagógicas por parte de reconocidos educadores como Saúl Taborda, Gustavo Martínez Zuviría, Juan Emilio Cassani.

Luego de los acontecimientos del 4 de junio de 1943, la formación técnica a cargo del Estado toma mayor intensidad dado que se profundiza el objetivo de propagar la educación hacia todos los sectores sociales, en especial al conformado por los hijos de trabajadores. La supervisión de la formación técnica se halla en manos de la Secretaría de Trabajo y Previsión, que como se sabe está a cargo del coronel Perón.

Al mismo tiempo, ese particular objetivo de extensión de la educación popular contribuye a reforzar el creciente nacionalismo imperante a través *del ensalzamiento de los nuevos valores nacionales [...]*.¹³

De tal manera, se dan las bases para una nueva etapa en la educación técnica oficial que exhibe un gran protagonismo del Estado y que conforma un verdadero subsistema de educación con orientación técnica. En efecto, durante la gestión peronista la formación técnica resulta ampliada al comprender tanto el nivel primario que incluye los cursos de preaprendizaje, misiones de cultura rural y doméstica para mujeres, misiones monotécnicas para varones, el medio dentro del que se encuentran las escuelas-fábricas y escuelas industriales de la Nación

¹² *Argentina Fabril*, Año 1941, Nº 867. p. 5.

¹³ PINEAU Pablo, DUSSEL Inés, *De cuando la clase obrera entró al ...* Op. Cit. p. 129.

(estas últimas adoptan dicha denominación a partir del año 1948) y posteriormente, se extiende hasta el universitario con el surgimiento de la Universidad Obrera Nacional.

Ese sistema se articula y organiza, a partir del año 1944, dentro de la Comisión de Aprendizaje y Orientación Profesional (CNAOP) cuyo decreto de creación no sólo se ocupa del aprendizaje industrial sino que incluye también temáticas como el trabajo de menores en cuanto a horarios, seguridad, condiciones de trabajo de los mismos.¹⁴ Al respecto, puede señalarse que la CNAOP depende de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social hasta el año 1951 en que pasa a estar bajo la supervisión del Ministerio de Educación de la Nación.

En cuanto a la organización establecida para la formación técnica es dable mencionar que existe una manifiesta gradualidad en los estudios. En efecto, se parte de la capacitación técnica, para luego avanzar en niveles de perfeccionamiento y, finalmente, arribar a la especialización. Cada uno de estos grados comprende niveles sucesivos y su desarrollo transcurre en las Escuelas Técnicas de Capacitación, las Escuelas Técnicas de Perfeccionamiento y las Escuelas Técnicas de Especialización o Superiores. Al respecto, el Primer Plan Quinquenal –que consideraremos seguidamente- establece que *Unas y otras serán creadas en todos aquellos núcleos de población que por su situación, características y producción las hicieren necesarias.*¹⁵

Cabe mencionar que como resultados de la marcada estructuración del sistema de enseñanza orientada hacia el trabajo, en el lapso 1947 – 1951 se crean 78 escuela fábrica, 103 escuelas de aprendizaje, 106 escuelas de medio turno, 304 escuelas de capacitación obrera para adultos y 78 escuelas de capacitación profesional para mujeres.¹⁶ Tanto en unas como en otras la enseñanza es gratuita para los obreros o empleados y los horarios de cursado contemplan el trabajo de los alumnos. Por otra parte, el conjunto de ciclos se

¹⁴ *Ibíd.* p. 130.

¹⁵ PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, Secretaría Técnica, *Plan de Gobierno 1947-1951*. Tomo I. Buenos Aires, 1946. p. 126.

¹⁶ SANTOS MARTÍNEZ Pedro, *La nueva Argentina 1946 – 1955*. Tomo 1. Buenos Aires, 1979. p. 207.

halla articulado entre sí lo que permite a los estudiantes alcanzar los niveles de formación más elevada.

El sistema de enseñanza técnica también tiene como objetivo ofrecer de manera temporaria capacitación a los trabajadores que habitan en zonas donde no sea posible la instalación de una escuela. Esta enseñanza, que se asemeja al nivel primario, se pone en marcha en el año 1947 cuando se crean las misiones monotécnicas y de extensión cultural. En ellas se brindan tanto los contenidos específicos de especialidades técnicas cuanto los de historia nacional, geografía, educación cívica. Al respecto, en el Plan Quinquenal se señala *se organizarán circuitos elementales de duración adecuada [...] que permitan el mejoramiento de ciertos oficios o actividades manuales en lugares en donde no fuere posible organizar cursos adecuados.*¹⁷

En función de lo analizado, es posible aseverar que desde mediados de los años 40 la formación técnica es concebida como uno de los aspectos centrales de la planificación de la educación por parte del Estado y en consecuencia, se diagrama y ejecuta, un subsistema particular que se aboca a cubrir esta área particular. De tal manera, se pone en marcha un conjunto de instituciones cuyo objeto esencial es brindar la preparación para el mundo del trabajo, especialmente el sector industrial.

Las reformas institucionales y sus implicancias educativas

El Primer Plan Quinquenal

Como ya hemos dicho, a partir del año 1946 el gobierno nacional diseña y pone en marcha políticas activas que en el ámbito económico se traduce en un modelo de crecimiento sustentado en la expansión industrial, el mercado interno y la reasignación de los ingresos; en él entretejiendo una urdimbre de alta complejidad se entrelazan los fenómenos económicos con los nuevos actores políticos y sociales emergentes. Como ya se ha visto, la gestión peronista se presenta como una verdadera divisoria de aguas en razón del abandono del liberalismo que había predominado secularmente en la vida del país y por su matiz decididamente potenciador de la acción intervencionista de los poderes

¹⁷ PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, Secretaría Técnica, *Plan de Gobierno ...* Op. Cit. p. 129.

públicos a través de la creación de instituciones, la ejecución de determinadas prácticas en lo económico que conducen a la configuración de un Estado empresario cada vez de mayor alcance. La concepción de la economía adoptada se sustenta en las políticas ya implementadas desde la Revolución de los Coroneles y, por cierto, asume ribetes propios. Se trata de la puesta en práctica de una alta regulación del poder estatal de cada uno de los sectores productivos con el propósito de lograr los proclamados objetivos de la independencia económica. Este activo intervencionismo requiere de la adecuada planificación de los carriles a seguir y a ello apuntan los dos Planes Quinquenales aprobados.

En cuanto al primero de ellos, el 21 de octubre de 1946, se presenta en la Cámara de Diputados de la Nación un plan de gobierno destinado a regir la vida del Estado entre 1947 y 1951. En el mismo, y como objetivo fundamental, se expresa *hemos trabajado también por afirmar tres principios éticos fundamentales, que son la armazón moral de la conciencia social del país: elevar la cultura social en las masas trabajadoras, dignificar el trabajo y humanizar el capital.*¹⁸

En el capítulo III correspondiente a planificación del área educativa se expresa que la educación, fundamentada en los valores democráticos, debe ser entendida como un patrimonio perteneciente y correspondiente a todos los sectores sociales; en ella, se resaltan las aptitudes y condiciones de los estudiantes más que de los medios que se dispone. De igual manera, se acentúa la formación práctica y profesional en el nivel medio. Así, puede leerse *Urge que la enseñanza se encamine a formar obreros eficientes en todas las especialidades.*¹⁹

En el primer Plan Quinquenal claramente se destaca la preparación y configuración de la educación desde una concepción espiritual de la enseñanza como así también una instrucción para el trabajo en estrecha relación con el medio circundante. De igual manera, el conjunto de las disposiciones contenidas en esta planificación promueven el acceso al sistema educativo de los sectores que tradicionalmente quedan fuera del mismo procurando una real extensión del servicio educativo.

¹⁸ Ibíd. p. 7.

Con referencia a la educación universitaria, el Plan expresa como lema *popularizar la universidad y difundir la cultura universitaria*. Al respecto, contiene consideraciones en torno a la necesidad de introducir reformas a los estudios universitarios existentes. Así, en el cuerpo de ese documento se reconocen graves problemáticas en la vida universitaria debido esencialmente a dos causas; por un lado, la falta de acceso de las clases humildes a la universidad y, por el otro, la existencia de una mayoría de profesores que, *por razones de formación o de edad (también frecuentemente de posición económica) responden a un sentido reaccionario*.²⁰ De igual manera, el Plan Quinquenal con respecto a la enseñanza universitaria manifiesta que *pese a su autonomía y al derecho de elegir sus autoridades ha demostrado su absoluta separación del pueblo y el más completo desconocimiento de sus necesidades y de sus aspiraciones*.²¹

En el Plan se establecen como funciones específicas de la universidad tanto la formación de profesionales cuanto la investigación científica y la difusión de la cultura en general.

Por otra parte, se ordena la exigencia de determinadas calificaciones en los estudios medios para poder acceder a la universidad y el carácter gratuito de la misma. Se norma que las universidades dependen de la sección universitaria del Ministerio y son conducidas por un Consejo Universitario integrado por el rector nombrado por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado de la Nación, dos consejeros designados por el rector y dos elegidos por y entre los profesores de cada facultad, decano o vicedecano de cada facultad, tres consejeros designados por el rector para cada facultad, tres elegidos por los profesores y tres de los alumnos más calificados.²²

De igual modo, se establece la existencia de profesores extraordinarios plenos, extraordinarios y titulares; los últimos ingresan a la docencia por oposición pública y su desempeño no será compatible con otras funciones.

En cuanto a los estudiantes se determina que para ingresar a la universidad deben poseer un determinado nivel de calificaciones en los estudios

¹⁹ *Ibíd.* p. 39.

²⁰ *Ibíd.* p. 130.

²¹ *Ibíd.* P. 260.

²² PUIGGRÓS Adriana, BERNETTI José Luis, *Historia de la Educación en la Argentina. Peronismo: Cultura Política y Educación (1945-1955)*. Tomo V. Buenos Aires, 1993. p. 241.

del nivel medio; también se establece que los estudiantes podrán ser regulares o bien libres.

En cuanto a la enseñanza se ordena que es de carácter gratuito para aquellos alumnos de escasos recursos económicos. Para los integrantes de sectores humildes se prevé que podrán ser becados por el Estado a través de sus propios aportes y de un impuesto del 0,5 % sobre sueldos y salarios.

Con referencia a las becas para estudiantes se establece que *habrán de bastar para costear las necesidades del becado y para resarcir en todo o en parte a la familia, del perjuicio de la falta de trabajo retribuido del estudiante.*²³

La Constitución del año 1949

En el año 1949 se aprueba la reforma de la Constitución Nacional de 1853. Su contenido introduce significativas transformaciones que abandonando la concepción liberal implantan un Estado regulador y con una amplia actividad en los asuntos políticos, económicos, sociales y espirituales; su articulado permite aseverar que la nueva norma fundamental es una clara manifestación del denominado constitucionalismo social. Particularmente, dentro de las disposiciones de la novel Constitución sobresale la posibilidad de la inmediata reelección de Presidente y VicePresidente, la incorporación de los derechos del trabajador, de la familia, de la ancianidad; de tal manera, a partir de la reforma a los ya vigentes derechos civiles se añaden los derechos sociales. En suma, en ella se traducen la nueva concepción del poder público, los objetivos del Estado y su atención al bien colectivo, propios de la doctrina peronista.

En cuanto a las cuestiones educativas, en el capítulo III, la nueva carta magna reconoce el derecho de la familia de educar a sus hijos y que corresponde tanto a los establecimientos oficiales cuanto a los de carácter privado colaborar en ese sentido.²⁴ No obstante, de reconocer la posibilidad de los particulares de asumir tareas educativas se establece que corresponde al Estado, cumpliendo una función social, intervenir en los asuntos educativos a través de tareas

²³ PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, Secretaría Técnica, *Plan de Gobierno ...* Op. Cit. p. 131.

²⁴ PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, Ministerio de Aeronáutica, *Constitución de la Nación Argentina*. Buenos Aires, 1949. p. 28.

destinadas a la instrucción y educación mediante las instituciones adecuadas. En este sentido, queda expresado que la educación debe responder a los intereses o ideales individuales pero sin desatender los propios de la vida en comunidad y de particular raíz nacional.

Ahora bien, con referencia al nivel universitario se prevé una intervención del Estado más marcada dado que de los claustros de las universidades egresarán los futuros gobernantes y dirigentes del país.

Al respecto, la nueva Constitución brinda orientaciones precisas a las universidades. Por una parte, se les reconoce el derecho a gobernarse con autonomía; de igual modo, en el artículo 37, apartado IV, inciso 4, se indica la misión y sentido de las casas de altos estudios. Ellas deben preparar a la juventud *para el cultivo de las ciencias al servicio de los fines espirituales y del engrandecimiento de la Nación*. De tal manera, se prevé que no pueden haber disociación entre las universidades y el país en su conjunto. Al respecto, se ordena que todo estudiante debe compenetrarse con la esencia de la realidad espiritual, económica, social y política del país, como así también de la evolución histórica.

Así, se lee *Cada una de las universidades, además de organizar los conocimientos universales cuya enseñanza le incumbe, tenderá a profundizar el estudio de la literatura, historia y folklore de su zona de influencia cultural, así como promover las artes técnicas y las ciencias aplicadas, con vistas a la explicación de las riquezas y al incremento de las actividades económicas regionales.*²⁵

Si bien el texto constitucional no señala la gratuidad de los estudios universitarios al expresar que conforma un *derecho de los más capaces y meritorios*, la eliminación de los exámenes de ingreso da como resultado un fuerte incremento de la matrícula en las distintas carreras.

Esa situación, sumada a la fuerza del discurso peronista en torno a la inclusión de los sectores populares en el sistema educativo y su especial orientación a vincular enseñanza y trabajo, no permite que muchos adviertan que existe en la Constitución de 1949 un cierto retroceso en los asuntos universitarios

²⁵ *Ibíd.* p. 29.

respecto del contenido del Primer Plan Quinquenal. En efecto, los estudios universitarios quedan reservados solamente a los que reúnan los mayores méritos abandonándose entonces, la extensión generalizada de los mismos que se prevén en el Plan de 1946, como se ha visto en el apartado correspondiente.

Por otra parte, la nueva Constitución establece que la Secretaría de Estado de Educación se convierta en Ministerio y, de este modo, se crea el Ministerio de Educación.

Segundo Plan Quinquenal

En el año 1952 el presidente Juan Domingo Perón –tras ser habilitado legalmente por el contenido de la reforma constitucional de 1949- asume por segunda vez la presidencia de la Nación.

A comienzos del mes de diciembre se presenta en el congreso un nuevo Plan de gobierno destinado a regir hasta el año 1957. Se trata del denominado Segundo Plan Quinquenal que se convierte en ley el día 21 de dicho mes comenzando su aplicación el 1 de enero de 1953. En él, y en su artículo segundo ,se fija como objetivo esencial *para el Gobierno, el Estado y el Pueblo argentinos, [...] Consolidar la independencia económica para asegurar la justicia social y mantener la soberanía política.*²⁶

El contenido de esa nueva planificación se halla teñido de claros matices de la doctrina partidaria que resulta transformada en doctrina nacional. De esta manera, se intenta que los contenidos ideológicos de la Nueva Argentina, ya expresados en la Constitución de 1949, se materialicen en cada aspecto de la vida del país. Así, la nueva planificación aprobada se transforma en el recurso para alcanzar los objetivos previstos.

El propio Perón al presentar el documento expresa *La doctrina del 2º Plan Quinquenal no puede ser otra que la doctrina aceptada por el Pueblo, para ser gobernado según ella. Es la Doctrina Peronista, cuyos principios conforman el alma del 2º Plan y que tiene como finalidad suprema alcanzar la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación, mediante la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política, armonizando los valores materiales con los*

*valores espirituales, y los derechos del individuo con los derechos de la sociedad.*²⁷

El nuevo Plan de acción contiene ochocientos ochenta objetivos que abarcan acción social, economía, comercio y finanzas, servicios y trabajos públicos y planes complementarios. Su contenido se halla dividido en cinco secciones. La primera de ellas, denominada Acción social contiene el capítulo destinado a la educación y la cultura en su conjunto. En el documento se señala que el objetivo primordial que se persigue es *realizar la formación moral, intelectual y física del Pueblo sobre la base de los principios fundamentales de la doctrina nacional peronista.*²⁸

El nuevo Plan no contiene innovaciones relativas a la educación técnica y reafirma la vigencia del sistema implementado durante la primera gestión de gobierno. En cuanto a la enseñanza universitaria se establece que ella tiene carácter *gratuito, eminentemente práctica y especializada y complementada mediante una intensa tarea de investigación científica.*²⁹ De igual manera, se dispone que todas las universidades del país deben *librar el acceso sin más limitaciones que la capacidad de los interesados.*³⁰

La creación de la Universidad Obrera Nacional (UON)

En nuestro país, desde los tiempos iniciales de la Universidad de Córdoba -que como se sabe es la primera casa de altos estudios del espacio nacional- y hasta inicios del siglo XX, cuando acontece la creación de nuevas casas de altos estudios, el acceso a la formación universitaria puede ser caracterizado de modo global como un particular privilegio de los sectores sociales más encumbrados.³¹

En efecto, es recién en los años próximos a la Reforma Universitaria (1918) cuando acontece la denominada democratización de la vida de los claustros que, entre otros aspectos, se caracteriza por la afluencia de estudiantes

²⁶ PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, Subsecretaría de Informaciones, Segundo Plan Quinquenal. Buenos Aires, 1953. p. 74.

²⁷ *Ibíd.* p. 14.

²⁸ *Ibíd.* p. 52.

²⁹ *Ibíd.* p. 57.

³⁰ *Ibíd.*

³¹ Como se sabe la Universidad de Córdoba surge en el año 1613. En Buenos Aires en 1821 se funda la Universidad de Buenos Aires y recién en 1905 la de La Plata. La Universidad Nacional del Litoral se crea en 1919 y en 1921 la Universidad Nacional de Tucumán y en 1939 la Universidad Nacional de Cuyo.

provenientes de las crecientes clases medias urbanas. Como resultado del movimiento reformista se aprueban tanto la autonomía universitaria cuanto la instrumentación de la selección de profesores por concursos de antecedentes y la participación de representantes de docentes, estudiantes y graduados en la conducción de las instituciones universitarias.

Por ello, el nacimiento de la Universidad Obrera Nacional en el año 1948 es considerado un hito en la historia de los estudios universitarios y *una de las marcas distintivas que el peronismo imprimió a la cultura*.³² Sucintamente puede señalarse que la gestión de Perón, a través de la creación de la nueva institución, procura diluir el matiz liberal y profesionalizante de las universidades.

Debe considerarse que dicha creación resulta posible luego de la aprobación en el año 1947 de la ley N° 13.031 que otorga el marco de organización a las universidades. La nueva disposición deroga la anterior organización jurídica de las universidades que rige desde 1885 y que se la conoce como ley Avellaneda³³; de igual manera, se dejan de lado los postulados fundamentales de la Reforma Universitaria de 1918, en particular la autonomía y el co-gobierno. En efecto, sus aspectos fundamentales otorgan al Poder Ejecutivo amplias facultades en la designación de las autoridades universitarias; así, se ordena que el Presidente de la Nación nombra al rector y a los profesores titulares de una terna elevada por la universidad luego de la realización de concursos de méritos.³⁴

Debates parlamentarios

La presentación del proyecto oficial de creación de la Universidad Obrera a cargo del diputado Ayala López Torres, redactado conjuntamente con dos representantes de la CNAOP³⁵, destaca la necesidad e importancia que para la vida del país adquiere la formación universitaria de los trabajadores y que contemple tanto los aspectos técnicos cuanto el desarrollo cultural y político de

³² PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, Ministerio de Aeronáutica, *Constitución de la Nación ...* Op. Cit. p. 144.

³³ Se trata de la Ley N° 1.597.

³⁴ GAGLIANO Rafael S., CAO Claudia B., *Educación y Política: apogeo y decadencia en la historia argentina reciente (1945 – 1990)*, en PUIGGRÓS Adriana, LOZANO C. (compiladores), *Historia de la Educación Iberoamericana*. Tomo 1. Buenos Aires, 1995. p. 39.

³⁵ Se trata del director técnico, ingeniero Monteverde y el subdirector, ingeniero Álvarez. Cámara de Diputados de la Nación, *Diario de Sesiones*. Año 1948. p. 1974.

las clases trabajadoras, en particular la capacidad de ejercer cabalmente los derechos como ciudadanos.

El tratamiento del proyecto de creación de la UON da lugar a álgidos y prolongados debates parlamentarios en la Cámara de Diputados entre la mayoría peronista y los representantes de la oposición; en senadores, que cuenta con amplia presencia del oficialismo, el tratamiento no genera discusiones.

En la cámara baja el ala oficialista, que cuenta como voceros al propio López Torres y también al diputado Bustos Fierro, defiende calurosamente la necesidad de articular las cuestiones educativas con el marcado desenvolvimiento de las actividades industriales que registra el país en su conjunto. De igual modo, argumentan los derechos de los sectores populares de proseguir estudios universitarios, así se hace referencia en diversas oportunidades a la universidad del pueblo que procede de la gestión de Perón y a la apertura de los estudios universitarios para el pueblo de la Nación; de esta manera, entre los sectores que apoyan la política estatal la creación de la Universidad Obrera es ponderada como una verdadera instancia revolucionaria en el ámbito de los altos estudios. Así, en palabras del diputado Bustos Fierro la creación de la UON conforma *un galardón de originalidad de la revolución nacional peronista*.³⁶

Como se ha dicho, la atención al principio de la justicia social, constituye uno de los pilares sustantivos de la creación de la Universidad Obrera. En efecto, con ella se persigue ofrecer a los integrantes de los sectores populares un camino concreto hacia la realización de estudios universitarios y con una clara propensión a la posibilidad real de movilidad social al permitir y facilitar el acceso a cargos técnicos y directivos en la actividad industrial. En palabras del diputado Guardo puede leerse que *la justicia social, base, nervio y doctrina de nuestra conducta y de nuestra orientación. La universidad obrera permitirá llegar a sectores sociales, técnicos y económicos, a un núcleo de hombres que hasta ayer solo por excepción podía aspirar a alcanzarlos. [...] por primera vez en la Argentina, todos los ciudadanos han de tener iguales posibilidades y, en*

³⁶ Cámara de Diputados de la Nación, *Diario de ... Op. Cit.* Año 1948. p. 1981.

*adelante, el esfuerzo de cada uno y sus propios méritos serán las únicas palancas de triunfo.*³⁷

Al mismo tiempo, entre los argumentos favorables a la creación de la UON se afirma la relación existente entre el logro de una industria cada vez más desarrollada -donde el protagonismo de los argentinos se cuente no sólo en las filas de operarios sino en las áreas técnicas y de dirección- y la independencia económica de la Nación. De esta manera, se destaca la consolidación de la asociación entre pueblo – Nación – justicia social – industria.

Por su parte, la oposición integrada por representantes pertenecientes a la Unión Cívica Radical, a los sectores conservadores, socialistas y comunistas, frente a la mayoría oficialista elige como estrategia destinada a manifestar su disconformidad frente al surgimiento de la nueva universidad la intensa participación en los debates parlamentarios; al respecto, cabe agregar que con dicha activa intervención legislativa los integrantes de los sectores contrarios a la política peronista logran que la prensa recoja su participación y publique sus argumentos.

En general los miembros de la oposición consideran que el tratamiento de la nueva universidad debe ser pospuesto para favorecer un más profundo y detallado análisis de la cuestión. Particularmente, cuestionan el empleo de la denominación “universidad obrera” para la institución que se pretende crear. Así, en palabras de Luis Dellepiane, integrante de la bancada radical, se argumenta que no puede existir una universidad *de clase* [...] *Para el desarrollo de un plan orgánico de acuerdo a los propósitos de la Unión Cívica Radical, decimos que bastaría con crear en las distintas facultades del país los aspectos técnicos que en ellas faltan.*³⁸

Por su parte, el diputado Gabriel Del Mazo, expresa su negativa a la creación de la universidad obrera al sostener que la misma es antidemocrática al planear una formación universitaria diferenciada para integrantes de las fuerzas del trabajo y otra para los pertenecientes a las capas sociales más acomodadas y por tanto, matriculados en la universidad tradicional. En síntesis, se argumenta

³⁷ *Ibidem.* p.1990.

³⁸ *Ibidem.* p.1984. Cabe agregar que Dellepiane, como Gabriel Del Mazo, son destacados profesores universitarios de amplia participación desde la Reforma de 1918.

que el partido radical no apoya la segmentación de los estudios universitarios y, de esta manera, manifiestan su opinión acerca de que la universidad argentina debe conformar una unidad y, de este modo, no adhieren al surgimiento de un sistema universitario dual.

Fuera de los recintos parlamentarios, la aprobación de la ley que crea la Universidad Obrera Nacional genera oposición dentro de los ámbitos académicos y también políticos. Entre los primeros, no son pocos los intelectuales y profesionales críticos del peronismo que afirman que la novel institución es un avance del propio Perón sobre la educación universitaria que tiene como claro propósito el procurar una mayor adhesión política entre profesores y, en especial, dentro de los alumnos de la UON, dado que se trata de obreros a la sazón peronistas. Empero, cabe resaltar que en la polémica entablada no participan expresamente los sectores empresariales.

Un ingrediente extra a las disputas que generan las disposiciones del gobierno referidas a la vida universitaria está conformado por la sanción de la ley N° 13.031. Esta norma, como ya hemos dicho aprobada en el año 1947, dispone que todo el plantel docente de las universidades sea nombrado mediante decreto presidencial. A ello se agrega que a partir de entonces las universidades dependen de una nueva subsecretaría de la Secretaría de Educación. Al respecto, desde las filas no peronistas se interpreta el contenido de la mencionada ley como un fuerte golpe a la autonomía de la vida universitaria y, de este modo, la manifiesta dependencia de las mismas de los criterios gubernamentales.³⁹

Dentro de las filas académicas se sostiene que la Universidad Obrera abandona el camino trazado desde la Reforma Universitaria y, al mismo tiempo, se considera que sus carreras, asignaturas y programas carecen del nivel y de la amplitud de los conocimientos pertinentes a estudios de grado, al circunscribirse a una formación exclusivamente técnica. Sin duda, estos y otros argumentos esgrimidos ante al surgimiento de esta nueva universidad reproducen el enfrentamiento político existente entre el peronismo y sus principales opositores.

³⁹ GAMBINI Hugo, *Historia del Peronismo. El Poder Total (1943 – 1951)*. Buenos Aires, 1999. passim.

La ley de creación

Concluidos los exacerbados debates parlamentarios, se aprueba por mayoría la ley de organización de las casas de altos estudios y nace la nueva universidad que es denominada por muchos como la *universidad peronista*. Su creación se halla contenida en el capítulo II de la ley N° 13.229 aprobada por el Congreso de la Nación el día 26 de agosto de 1948 y promulgada pocos días después. En ella se establece la creación de la Universidad Obrera Nacional como institución superior de los ciclos de enseñanza técnica dependiente de la CNAOP.

De tal manera, como culminación del sistema de formación técnica y de marcada orientación hacia los sectores del trabajo tiene nacimiento una institución universitaria especializada en las cuestiones y estudios tecnológicos orientados a la producción; su objetivo primordial es formar integralmente profesionales de origen obrero. Al respecto, la nueva modalidad educativa técnica completa el aparato escolar existente y se halla fuertemente relacionado con el nuevo modelo político vigente a partir de 1946. En efecto, el Estado peronista exigen una profunda internalización de los valores y de los conceptos que sostienen el ideario vigente y que no resultan solamente de la alfabetización de las masas sino muy especialmente de la capacitación profesional que demanda el mundo industrial.

Como finalidades de la Universidad Obrera en el artículo 10 de la ley de creación, se destacan a) *La formación integral de profesionales de origen obrero destinados a satisfacer las necesidades de la industria nacional;* b) *Proveer la enseñanza técnica de un cuerpo docente integrado por elementos formados en la experiencia del taller íntimamente compenetrada de los problemas que afectan al trabajo industrial [...];* c) *actuar como órgano asesor en la redacción de los planes y programas de estudio de los institutos inferiores [...]* d) *Asesorar en la organización, dirección y fomento de la industria, con especial consideración de los intereses nacionales [...].*⁴⁰

Así, se diseña y pone en marcha un trayecto de formación universitaria especializada íntimamente vinculado a los sectores productivos y con especial

⁴⁰ PINEAU Pablo, DUSSEL Inés, *De cuando la clase obrera entró al paraíso* p. 147.

atención a los sectores de estudiantes trabajadores. En efecto, se estima primordial el contacto entre los medios académicos y las áreas de producción industrial destacando muy especialmente la transferencia tecnológica para la actividad industrial. De igual manera, se señala que la nueva universidad debe también ocuparse de coordinar y proveer el cuerpo docente capacitado para desempeñarse en los ciclos de enseñanza técnica. Cuando se analiza el surgimiento de la UON estas valiosas contribuciones no siempre son ponderados adecuadamente. Al respecto, Marcela Pronko afirma *Estos elementos fueron generalmente olvidados en las discusiones acerca del significado de la institución, resaltándose, sobre todo, la cuestión del reclutamiento estudiantil.*⁴¹

Retomando el análisis de la ley de creación, el artículo 9º establece que la Universidad Obrera es una institución superior de enseñanza técnica y tiene como principal objetivo la formación de ingenieros especialistas surgidos de los propios sectores del trabajo del país y el destino específico de la actividad de sus egresados es claramente definido como la actividad fabril. En suma, la novel institución se planifica y se pone en práctica girando en torno a un nuevo sujeto educativo: el obrero industrial. Puede afirmarse con certeza que se trata de un nuevo sujeto dado que hasta el presente los integrantes de las clases trabajadoras -y en particular, los obreros industriales- no tienen cabida en la vida universitaria tradicional; ella posibilita el acceso de las clases trabajadoras a la universidad que hasta el momento representa un símbolo elitista de las clases social y culturalmente privilegiadas.

Lo expresado puede corroborarse en el contenido del artículo 11 de la mencionada ley que establece que para acceder a los estudios en la UON se requiere poseer el título de técnico de fábrica proporcionado por el Segundo Ciclo de la CNAOP o bien ser egresado de las escuelas industriales estatales, teniendo prioridad los primeros; también se solicita al ingresante demostrar su condición de obrero a través de las correspondientes certificaciones y poseer buena conducta.

A pesar de que la ley de creación de la Universidad Obrera establece noventa días de plazo para que el Poder Ejecutivo reglamente su organización,

⁴¹ PRONKO Marcela A., *Universidades del Trabajo en Argentina y Brasil: una historia de las propuestas de*

esto recién acontece el día 7 de octubre de 1952, por medio del decreto N° 8.014. Y recién a partir del 17 de marzo del año siguiente dan inicio las actividades académicas.⁴² Previamente, a fines de 1952 se nombran las primeras autoridades que son Cecilio Conditti como Rector y el ingeniero Pascual A. Pezzano como Vicerrector.

Entre los considerandos de dicho decreto reglamentario puede leerse que *el establecimiento [...] corona la larga serie de conquistas obtenidas por las fuerzas obreras organizadas dentro del movimiento peronista [...] Que la Universidad Obrera Nacional [...] tiende a coadyuvar a la recuperación y consolidación económica del país, por medio de la industria nacional, dirigida por técnicos argentinos [...]*.⁴³ Como puede observarse, nuevamente en el contenido del instrumento normativo se resalta la valoración de la equidad y de la nacionalidad vinculados a la doctrina peronista.

En cuanto a la vida universitaria misma, el contenido del decreto establece que el gobierno de la Universidad Obrera se halla en manos del Rector que cuenta con el asesoramiento de un Consejo de Coordinación Industrial en donde existe participación patronal y obrera.⁴⁴ Para desempeñar la función de Rector se establece como condición que debe ser de nacionalidad argentina, egresado de la Escuela Sindical dependiente de la Confederación General del Trabajo (CGT) y su tarea se circunscribe a cuestiones políticas y administrativas. Cabe agregar que similares condiciones se exigen para ocupar el cargo de Decano de cada una de las Facultades Regionales.

Por su parte, el Vicerrector centra su actividad en los asuntos académicos y para ello debe argentino, poseer título habilitante y experiencia técnico-profesional. Se ocupa especialmente de elaborar los planes de estudio, controlar los programas de las distintas asignaturas y supervisar los exámenes. Con respecto a los profesores el reglamento establece la existencia de cuatro categorías y todas ellas sujetas a la designación del Poder Ejecutivo previo

su creación; entre el mito y el olvido. Montevideo, CINTERFOR, 2003. p. 184.

⁴² PINEAU Pablo, DUSSEL Inés, *De cuando la clase obrera entró al paraíso: La educación técnica estatal en el primer peronismo*, en PUIGGRÓS Adriana (directora) *Historia de la Educación en la Argentina. Discursos pedagógicos e imaginario social en el peronismo (1945 - 1955)*. Tomo VI. Buenos Aires, 1995. p. 147.

⁴³ REPÚBLICA ARGENTINA. *Anales de Legislación Argentina*. Año 1952. Buenos Aires, 1953.

⁴⁴ *Ibíd.*.

concurso; las categorías previstas son titular, extraordinario, honorario y adjunto.⁴⁵

En cuanto a las carreras que se cursan en la UON en todas ellas –según establece el artículo 14 de la ley de creación- se otorga el título de Ingeniero de Fábrica y las distintas especialidades son: *Construcción de Obras, Hormigón Armado, Obras Sanitarias, Construcciones Mecánicas, Automotores, Transportes y Mecánica Ferroviaria, Instalaciones Eléctricas, Construcciones Electromecánicas, Construcciones Aeronáuticas, Industrias Textiles, Industrias Químicas, Construcciones Navales, Mecánica Rural y Telecomunicaciones.*⁴⁶ Ciertamente, la obtención del título de Ingeniero de Fábrica como resultante de los estudios aprobados conforman una etapa superior y distinta que podrían cursar los Técnicos de Fábrica y Técnicos Industriales

Particularidades en la enseñanza-aprendizaje en la Universidad Obrera

La acción concreta de las diversas actividades académicas de la UON exhibe claramente aspectos pedagógicos que, al diferenciarse de los vigentes en las universidades tradicionales, pueden caracterizarse como modernos e innovadores y que ponen en práctica una particular articulación entre la ciencia, la técnica, el trabajo y la política educacional. Entre ellos, es posible destacar los siguientes.

Operativamente, y para atender a las condiciones propias del trabajo y de la vida de sus alumnos obreros, las clases se desarrollan en horario vespertino entre las 19 y las 23 horas, las mismas son de carácter obligatorio y gratuitas. En ellas, se ponen en práctica estrategias de aprendizaje que, reuniendo a grupos de alumnos no demasiado numerosos, se basan en la pertinente complementación de explicación-ejercitación-experimentación en los distintos laboratorios disminuyendo al extremo las clases de tipo magistral, muy típica en las universidades tradicionales. De tal manera, se privilegia la modalidad de trabajo teórico-práctica o de seminario.

⁴⁵ PRONKO Marcela A., *Universidades del Trabajo en Argentina y Brasil ...Op. Cit.* p. 185.

⁴⁶ PUIGGRÓS Adriana, BERNETTI José Luis, *Historia de la Educación en la Argentina. Peronismo: Cultura Política y Educación (1945-1955)*. Tomo V. Buenos Aires, 1993. p. 270.

Por ello, puede advertirse que en el aprendizaje resulta altamente valorada la actividad práctica de taller y de industria pero sólidamente fundada en las ciencias físico-matemáticas de modo tal que permita al futuro ingeniero especializado en la producción, la correcta solución a los complejos problemas que presenta la actividad fabril. En suma, y al decir de su primer Vicerrector ingeniero Pascual Pezzano, *no se trata de enseñar ciencia pura sino aplicada porque la tecnología es una aplicación creadora de sus principios a la industria contemporánea.*⁴⁷ De tal modo, se procura que el futuro graduado no sólo esté en conocimiento de los aspectos teóricos sino muy especialmente que sea diestro en el taller, desarrollando su actividad profesional junto a los trabajadores y en contacto directo con los equipos y las maquinarias.

Como queda dicho desde la faz curricular la UON exhibe importantes aristas renovadoras de la pedagogía universitaria. En efecto, y como se sabe, la piedra angular sobre la que basa toda su actividad se centra en el *saber hacer* más que en el *saber decir*, concepto altamente difundido por el propio Presidente Perón en diversos discursos. En este sentido, en la organización de las distintas asignaturas adquiere centralidad la especial conexión entre la teoría y la práctica, la activa participación del alumno en las actividades de aprendizaje y la especial atención de los docentes hacia los educandos, todo ello intensificando la vinculación permanente con las empresas fabriles.

El plan original del cursado contempla cinco años de estudio. En los dos primeros cursos de todas la especialidades, las asignaturas son comunes con el objeto de procurar que los estudiantes alcancen una sólida base físico-matemática.

Por otra parte, en el transcurso de cada uno de los años de cursado se ubican cinco asignaturas -con excepción del tercer año que incluye seis materias- con un total de veinticuatro horas semanales. Al respecto, en el plan de estudios se señala que si bien ese número de horas de clase es inferior a las 32 ó 36 que se imparten en las otras universidades, debe considerarse que *los alumnos de la Universidad Obrera poseen ya de por sí una gran práctica ejecutiva y una*

⁴⁷ PINEAU Pablo, DUSSEL Inés, *De cuando la clase obrera ...* Op. Cit. p. 158.

*versación acrecentada por los 3 años del ciclo de capacitación y los 4 años del ciclo técnico, además de estar obligados a trabajar en la industria.*⁴⁸

Por otra parte, se establecen como asignaturas comunes a todas las especialidades –además de las ya mencionadas- las siguientes: Elementos de legislación, Legislación del trabajo, Economía y Financiamiento de empresas, Tecnología de fabricación y organización industrial y Administración y contabilidad industrial.⁴⁹

Como queda dicho, no sólo las cuestiones prácticas merecen amplio desarrollo en el cursado de los estudios en la Universidad Obrera; por el contrario, atendiendo a la formación superior acorde al desenvolvimiento de las ciencias y de la sociedad en su conjunto, dentro de los distintos planes de estudios es atendida de manera especial la relevante contribución de las ciencias humanas. Al respecto, merece resaltarse que la inclusión de dicha área del saber no se encuentra atendida en las carreras de Ingeniería en las universidades tradicionales.⁵⁰

Las Facultades Obreras Regionales

La nueva Universidad se enmarca plenamente en el concepto del federalismo que trata de reavivarse desde mediados de los años 40. En efecto, a través del contenido del decreto reglamentario de funcionamiento, la UON adquiere una estructura que cubre ampliamente el espacio nacional al disponerse la creación de Facultades Obreras Regionales en distintas ciudades del interior. Este carácter regional de las facultades resulta una novedad en la diagramación universitaria de nuestro país y, de hecho, da respuesta a las necesidades de formación que exhiben los sectores industriales y productivos en general de la gran parte de las jurisdicciones provinciales.

De tal manera, en el año 1953 de modo simultáneo dan inicio los cursos en las Facultades Regionales de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Rosario y Santa

⁴⁸ PRONKO Marcela A., *Universidades del Trabajo en Argentina y Brasil ...* Op. Cit. p 187.

⁴⁹ PUIGGRÓS Adriana, BERNETTI José Luis, *Historia de la Educación ...* Op. Cit. p. 270.

⁵⁰ *Ibíd.* P. 157.

Fe. En el siguiente año se inauguran las sedes de Bahía Blanca, La Plata, Tucumán y en el año 1955 situada en Avellaneda.

Esa organización resulta también otro aspecto particularmente innovador y de hecho, de claro corte federal, al posibilitar el desarrollo de los estudios en diversas ciudades del interior del país. Claramente puede apreciarse que la amplia cobertura de la geografía argentina trazada por el conjunto de las Facultades contradice la persistente centralización educativa y cultural existente en Argentina que se localiza en Buenos Aires y sus áreas próximas y, de hecho, permite la diversificación de la oferta de carreras que cada sede ofrece a sus alumnos.

Al mismo tiempo, la localización en distintas ciudades facilita el progreso en ellas no sólo de la posibilidad de llevar a cabo estudios universitarios sino también de otros aspectos conexos como el afincamiento de profesionales procedentes de otros espacios que se dedican a la docencia universitaria, el crecimiento de la construcción y del comercio, en suma el desarrollo socioeconómico y cultural de las distintas comunidades.

Cabe destacar la especial conexión de la UON con la industria -que como ya he considerado se trata de la actividad productiva de mayor desenvolvimiento de fines de los años 40 e inicios de la década siguiente- dado que los núcleos urbanos donde se localizan las distintas Facultades Regionales se caracterizan por ser polos industriales y exhibir el mayor crecimiento fabril de ese tiempo.

Como queda dicho, es dable afirmar la íntima relación existente entre la Universidad Obrera y la actividad fabril al proporcionar no sólo la adecuada formación y perfeccionamiento para el personal obrero sino también para los profesionales que se desenvuelven dentro de las empresas industriales. Cabe resaltar que en la vida de la UON existe un notable intercambio de roles entre docentes y alumnos a raíz de que los obreros no sólo son alumnos sino que muchas veces desempeñan tareas docentes en función de la preparación anterior con que cuentan.

Palabras finales

El procurar desentrañar el significado profundo que adquiere la puesta en marcha de un proyecto pedagógico estrechamente vinculado a la actividad industrial se nos presenta como tarea de especial significación. Y esto es así, porque para gran parte de la sociedad, la relación peronismo-trabajo-educación conforma uno de los aspectos más positivos de la primera y segunda gestión de Perón.

Por el contrario, para integrantes de la oposición política como también de estudiosos de las políticas educativas instrumentadas, la creación y acción de la Universidad Obrera constituye un claro intento de captación de voluntades y el logro de adhesiones a través de la formación universitaria.

Sin embargo, frente a la polaridad de enfoques creemos importante resaltar el concepto vertido por Hugo S. Deheza, decano de la Facultad Regional Santa Fe, que con motivo del primer aniversario de la Universidad Obrera Nacional, expresa que la orientación esencial que guía su creación es la de contribuir al perfeccionamiento de la masa trabajadora, fortaleciendo de ese modo la riqueza espiritual y material de nuestro país.⁵¹

Según el análisis efectuado, es posible aseverar que el sistema de educación técnica –del cual la UON conforma el punto culminante- merece ser ponderado como uno de los aportes más vitales y fundamentales de la gestión peronista fuertemente impulsada por el contexto político-económico de su época.

De tal manera, el surgimiento de la Universidad Obrera como universidad especializada no conforma un hito aislado sino que forma parte del conjunto de la educación para el trabajo que se va conformando en nuestro país desde las primeras décadas del siglo XX. De hecho, supone también una clara manifestación de la creciente articulación entre los requerimientos de la marcha de los sectores productivos, en especial los industriales, y las cuestiones de la enseñanza. Así, es dable advertir la especial atención que se presta a la marcha de la economía dentro del área pedagógica produciéndose una peculiar conexión entre el aula y el trabajo.

⁵¹ Citado por PUIGGRÓS Adriana, BERNETTI José Luis, *Historia de la Educación ...* Op. Cit. p. 278.

Por lo expresado, puede colegirse que el sujeto educativo que se despliega a partir de la acción de la UON es el trabajador al que se le reconoce y legitima su derecho a recibir la formación superior en un ámbito académico donde encuentra particular articulación la ciencia y el mundo de la producción.

De hecho, la mencionada inclusión no está exenta de una carga política dado que en el discurso peronista el obrero-estudiante es integrado a la Nueva Argentina que es la traducción del Estado que comienza a estructurarse a partir de 1943 y se refuerza y profundiza tras el triunfo electoral de Perón.

No obstante, como se ha visto, el surgimiento de la Universidad Obrera Nacional resulta una creación institucional de un particular contexto político, económico y social vigente en el país desde mediados de la década de 1940. Su puesta en marcha significa una decisión de la política de Estado vigente que se traduce en una innovadora propuesta educativa que –destacando al trabajo como valor central de la educación- reúne los saberes científico-técnicos con la actividad industrial concreta y su labor apunta a la formación de ingenieros especializados en aspectos de la producción fabril.

Sin embargo, la preeminencia de los saberes técnicos y de concreción práctica sobre los meramente teóricos rige toda la vida de la Universidad Obrera y desde luego, genera una contraposición con los criterios que sostienen gran parte de los profesionales egresados de las demás universidades del país y no pocas veces tiñe de cierto desdén o descalificación opiniones acerca de la obra llevada a cabo por la UON queriendo con ello disminuir el nivel de la formación impartida al juzgar a la misma como insuficiente y limitada.

Sin duda, la nueva propuesta educativa inaugurada a partir de la creación de la Universidad Obrera significa un corte en la trayectoria de la educación universitaria argentina y en función de la magnitud del cambio producido muchos son los que no logran asimilar cabalmente el significado profundo del hecho educativo en sí, esto es la extensión de la formación universitaria a sectores sociales no participantes hasta ese momento y, al mismo tiempo, su clara conexión con las actividades productivas.

Tal es el giro impreso a la mentalidad tradicionalista y conservadora vigente a mediados del siglo XX que es comprensible que la nueva institución

genere resquemores, críticas e inmerecidas descalificaciones y, de ese modo, se llegue a des-legitimar el nuevo e importante peldaño que se incorpora a los estudios universitarios en nuestro país y que en la práctica se traduce en la incorporación de los sectores trabajadores a la vida universitaria hasta el momento marginados de ella.

Y esto es así porque desde los tiempos coloniales tanto en Argentina cuanto en amplios espacios de América Latina predomina la asociación universidad-elite dominante-prestigio-linaje. Por ello, con el nacimiento de la UON al recibir la atención política aquellos sectores hasta el momento no valorados y al proporcionarse desde el poder político reconocimiento social y presupuestario a una nueva universidad dedicada a la formación de especialistas en las actividades productivas, los integrantes de círculos tradicionales y conservadores no dudan en descargar toda su oposición.

Sin embargo, y como hemos visto, el propio desenvolvimiento económico-productivo y, desde luego, la marcha del contexto internacional, reclama una formación innovadora que conecte las ciencias con la actividad económica, en particular la industria. Y ese es el ámbito de formación técnico-profesional que procura cubrir la Universidad Obrera al sincronizar la preparación universitaria con las exigencias provenientes de una Argentina que intenta dejar de ser sólo productora de materias primas y procura afianzar la creciente industrialización y, para ello, necesita capacitar adecuadamente al personal que lleve adelante los distintos procesos fabriles.

Empero, tan arraigados están los valores que sólo ponderan como positivo el saber teórico -y muchas veces libresco, memorístico, repetitivo y acrítico- que aún hoy, tras medio siglo de vida y de indudables logros cosechados por la Universidad Tecnológica Nacional heredera de la Universidad Obrera, entre ciertos sectores del ámbito académico y/o profesional, persisten las dudas acerca de la valía de sus programas, carreras y títulos otorgados y, en consecuencia, el proceso de legitimación de los estudios universitarios vinculados a la tecnología y a la producción se desarrolla de manera lenta y compleja.

Fuentes y bibliografía

Fuentes

CONGRESO DE LA NACIÓN, *Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados*.

CONGRESO DE LA NACIÓN, *Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores*.

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, *La Reforma de la Constitución Nacional*. Buenos Aires, 1950.

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, Ministerio de Aeronáutica, *Constitución de la Nación Argentina*. Buenos Aires, 1949.

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, Secretaría Técnica, *Plan de Gobierno 1947-1951*. Buenos Aires, 1946.

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, Subsecretaría de Informaciones, *Segundo Plan Quinquenal*. Buenos Aires, 1953.

REPÚBLICA ARGENTINA. *Anales de Legislación Argentina*. Año 1948 y Año 1952. Buenos Aires.

Publicaciones Periódicas

Argentina Fabril

La Prensa.

La Nación.

Bibliografía

ANGUEIRA María del C., TIRRE Emilce, *Industria civil y militar en Argentina en el período de entreguerras*. En: *Jornadas Nacionales de Historia Económica*, Córdoba, mayo de 1994. Mimeografiado.

ANSALDI Waldo, MORENO José Luis (Compiladores), *Estado y sociedad en el pensamiento nacional. Antología conceptual para el análisis comparado*. Buenos Aires, 1996.

ANSALDI Waldo, PUCCIARELLI Alfredo, VILLARRUEL José C. (Editores), *Representaciones inconclusas. Las clases, los actores y los discursos de la memoria, 1912 - 1946*. Buenos Aires, 1995.

- BUCHRUCKER Cristian, *Nacionalismo y Peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927 – 1955)*. Buenos Aires, 1987.
- CUCUZZA Héctor Rubén (Compilador), *Historia de la Educación en debate*. Buenos Aires, 1996.
- DUBY Georges, *Diálogos sobre la historia*. Conversaciones con Guy Lardreud Madrid, 1988.
- ESCUDE Carlos, *Economía y política exterior, 1940-1950 (El boicot norteamericano contra la Argentina: causas y consecuencias)*. En: *Quintas Jornadas Nacionales de Historia Argentina*. Buenos Aires, 1983.
- FERRER Aldo., *El Estado y el desarrollo económico*. Buenos Aires, 1993.
- FLORIA Carlos A., GARCÍA BELSUNCE César A., *Historia política de la Argentina contemporánea*. Buenos Aires, 1989.
- GAGLIANO Rafael S., CAO Claudia B., *Educación y Política: apogeo y decadencia en la historia argentina reciente (1945 – 1990)*, en PUIGGRÓS Adriana, LOZANO C. (compiladores), *Historia de la Educación Iberoamericana*. Tomo 1. Buenos Aires, 1995.
- GAMBINI Hugo, *Historia del Peronismo. El Poder Total (1943 – 1951)*. Buenos Aires, 1999.
- LAFIANDRA Félix, *Síntesis histórica del origen y desenvolvimiento de las universidades argentinas*, en *1eras. Jornadas Nacionales de Profesionales de A. C.* Santa Fe, 1956.
- LEWIS Paul H., *La crisis del capitalismo argentino*. Buenos Aires, 1993.
- MALATESTA Alicia Angélica, *La actividad industrial en Córdoba en la primera mitad del siglo XX*. En: *Carlos S. A. Segreti. In Memoriam. Historia e historias*. Tomo II. Córdoba, 1999.
- MALATESTA Alicia Angélica, *Notas para la Historia de la Industria Argentina*. *Revista Universidad & Empresa*. Universidad Tecnológica Nacional. Nº 23, Buenos Aires, 2002. Nº 24, Buenos Aires, 2002. Nº 25, Buenos Aires, 2003.
- MANGONE C. y WARLEY J., *Universidad y peronismo (1946-1955)*, Buenos Aires, CEAL, 1984.
- MARTINEZ PAZ, Fernando, *El sistema educativo nacional. Formación, desarrollo, crisis*. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, 1984.

- MARTINEZ PAZ, Fernando, *La educación argentina*. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, 1979.
- MOLLIS, Marcela, *La historia de la Universidad Tecnológica Nacional: una universidad para hombres y mujeres que trabajan*, en: *Realidad Económica*, N° 99, 2º bimestre, 1991.
- MOREYRA Beatriz Inés, *El historiador y su oficio*. Córdoba, 1995.
- NAVARRO GERASSI M., *Los nacionalistas*. Buenos Aires, 1968.
- PANAIA Marta, LESSER Ricardo, *Las estrategias militares frente al proceso de industrialización (1943-1947)*. En: PANAI A Marta, LESSER Ricardo, SKUPCH Pedro, *Estudios sobre los orígenes del peronismo*. Tomo 2. Buenos Aires, 1973.
- PERAZZO Susana J. de., KUC Nélica, JOVE María Teresa H. de, *Historia de la Educación y Política Educacional Argentina*. Buenos Aires, 1986.
- PÉREZ AMUCHÁSTEGUI A. J., *Algo más sobre la Historia*. Buenos Aires, 1979.
- PÉREZ LINDO Augusto, *Universidad, política y sociedad*. Buenos Aires, 1985.
- PINEAU Pablo, *De zoológicos y carnavales: las interpretaciones sobre la Universidad Obrera Nacional*, en: CUCUZZA, Héctor (director), *Estudios de Historia de la educación durante el primer Peronismo. 1943-1955*. Universidad Nacional de Lujan. Buenos Aires, 1997.
- PINEAU Pablo, DUSSEL Inés, *De cuando la clase obrera entró al paraíso: La educación técnica estatal en el primer peronismo*, en PUIGGRÓS Adriana (directora) *Historia de la Educación en la Argentina. Discursos pedagógicos e imaginario social en el peronismo (1945 - 1955)*. Tomo VI. Buenos Aires, 1995.
- POTASH Robert A., *El ejército y la política en la Argentina. 1945-1962. De Perón A Frondizi*. Buenos Aires, 1981.
- PRONKO Marcela A., *Universidades del Trabajo en Argentina y Brasil: una historia de las propuestas de su creación; entre el mito y el olvido*. Montevideo, CINTERFOR, 2003.
- PUIGGRÓS Adriana, *Imperialismo y educación en América Latina*. México, 1985.
- PUIGGRÓS Adriana, BERNETTI José Luis, *Historia de la Educación en la Argentina. Peronismo: Cultura Política y Educación (1945-1955)*. Tomo V. Buenos Aires, 1993.

- PUIGGRÓS Adriana, LOZANO C. (compiladores), *Historia de la Educación Iberoamericana*. Tomo 1. Buenos Aires, 1995.
- PUIGGRÓS Adriana, *Qué pasó en la Educación Argentina desde la conquista hasta el menemismo*. Buenos Aires, 1996.
- RAMALLO Jorge María, *Historia de la Educación y Política Educacional Argentina*. Ediciones Braga. Buenos Aires, 1989.
- ROMERO Luis Alberto, *Breve historia contemporánea de la Argentina*. Buenos Aires, 2001.
- SANTOS MARTÍNEZ Pedro, *La nueva Argentina 1946 – 1955*. Tomo 1. Buenos Aires, 1979.
- SOLARI Manuel H., *Historia de la educación argentina*. Buenos Aires, 1995.
- SUTER A., *Historia social y acontecimientos históricos. Para una nueva aproximación*, en *Annales HSS*, N° 3 mayo-junio, 1997.
- TABORDA Saúl Alejandro, *Investigaciones Pedagógicas*. Ateneo Filosófico de Córdoba. Córdoba, 1951.
- TOPOLSKY Jersy, *Metodología de la historia*. Madrid, 1982.
- WALDMANN Peter, *El Peronismo. 1943 - 1955*. Buenos Aires, 1981.
- WYNIA Gary W. *La Argentina de posguerra*. Buenos Aires, 1986.
- ZARINI Helio J., *Esquema institucional argentino*. Buenos Aires, 1971.